

CONDICIONES PARTICULARES EXTRA DE DATOS PARA USUARIOS PRINCIPALES DEL SERVICIO MOVISTAR CAR QUE DISPONGAN DE LÍNEA MÓVIL MOVISTAR

1. CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

1.1. Objeto

Las Condiciones Particulares descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Particulares") regulan las relaciones entre TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR"), con CIF n.º A-78923125, domiciliada en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica, edificio Sur 3, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, ST-1, Tomo 8958, General 7804, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 92, Hoja n.º 85226-1, Inscripción 1ª, y el Cliente del Servicio (en adelante, el "Cliente") en todo lo relativo a la prestación del Servicio Extra de Datos para Usuarios Principales del Servicio Movistar Car que dispongan de una línea móvil de contrato Movistar (en adelante "el Servicio").

1.2. Aceptación

La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Particulares deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de MOVISTAR. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares, puestas a su disposición, en todo momento en www.movistar.es/contratos.

1.3. Vinculación con las condiciones del servicio móvil Movistar y el Servicio Movistar Car

Las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, del servicio de internet móvil, y del Servicio Movistar Car que constan publicadas en www.movistar.es/contratos, completan a las presentes Condiciones Particulares en todo lo no previsto en las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Atendiendo a lo dispuesto en la Cláusula 2.2 de los Términos y Condiciones del Servicio Movistar Car, se proporciona al Usuario principal, que disponga de una línea móvil de contrato Movistar, la posibilidad de contratar Bonos Extra de datos a través de la Aplicación Movistar Car (en adelante, "Aplicación" o "App"). Lo anterior permitirá

al Usuario principal ampliar la franquicia base de datos mensual asociada a dicho servicio, que permite disfrutar de conexión a la red Wifi a través del dispositivo OBD.

Es decir, tan solo el Usuario principal de Movistar Car podrá contratar Bonos Extra de datos, para seguir disfrutando de conexión a la red Wifi una vez acabada la franquicia base mensual incluida en el mencionado servicio (en adelante, franquicia de datos incluida o GB mensuales incluidos).

Para poder contratar el Extra de datos, el Usuario principal dispondrá dentro de la App, en la sección "*Wifi Movistar Car*", del botón "*añadir más datos*".

3. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Para poder contratar este Servicio Extra de Datos, el Usuario principal deberá disponer de una línea telefónica móvil de contrato con MOVISTAR asociada al servicio Movistar Car.

4. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del Servicio es indefinida.

5. PRECIO Y ASPECTOS BÁSICOS DEL SERVICIO

5.1. Extra 5GB

- **Conexión a la red Wifi a través del dispositivo OBD Movistar Car, que permite conexión a Internet en el vehículo:** 5 gigabytes adicionales a la franquicia de datos incluida para acceder a internet una vez conectada la red Wifi Movistar Car.

El Usuario principal podrá contratar de forma simultánea los Bonos Extra de datos que desee, sin necesidad de haber consumido previamente la franquicia de datos incluida en Movistar Car ni los Extra de datos que, en su caso, se hayan comprado con anterioridad. Asimismo, los Bonos no tendrán caducidad.

En la conexión a la red Wifi a través del OBD se consumirán primero los GB mensuales incluidos; y posteriormente los Bonos Extra de datos contratados, que se consumirán por orden de adquisición. Si no se disfrutan por completo en el mes en el que se han adquirido podrán utilizarse en los meses siguientes, tras consumir la franquicia base mensual correspondiente.

Una vez consumidos los GB mensuales incluidos, y los Bonos Extra contratados, no podrá disfrutarse de conexión a la red Wifi a través del dispositivo OBD.

- **Contratos compatibles:** todas las modalidades de Fusión y Tarifas # de contrato.

- **Servicios compatibles:** el acceso a Movistar 4G está condicionado a tener dicho servicio activado, disponer de un terminal compatible y estar bajo cobertura 4G.
- **El Servicio tan solo se encuentra disponible en las áreas geográficas del territorio nacional:** los bonos Extra de datos solo podrán disfrutarse dentro de territorio nacional español, y permitirán la conexión a Internet en el vehículo a máxima velocidad a través de cualquiera de los dispositivos que se conecten a la red Wifi Movistar Car.
- **Precio:** el precio del Bono Extra de datos wifi de 5GB es de 5€ IVA incluido (4,132 € sin IVA).

El precio indicado incluye el IVA aplicado en Península y Baleares (21%). A anterior precio sin IVA le serán de aplicación en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3%.

Para el resto de los conceptos facturables por los servicios que presta MOVISTAR al Cliente que no estén incluidos entre las prestaciones del Servicio, serán de aplicación los precios correspondientes de Catálogo, que pueden ser consultados en www.movistar.es.

En relación con lo anterior, MOVISTAR facturará al Cliente cualquier servicio que le preste, que no esté incluido entre las prestaciones del Servicio.

5.2. Facturación y pago

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula 3.2 de los Términos y Condiciones del Servicio Movistar Car, los Bonos Extra de datos contratados aparecerán en la primera factura que reciba el Usuario principal tras realizar la contratación, en el apartado de Pagos Online.

Se facturará el importe íntegro de la cuota en la primera factura que reciba el Usuario, sin perjuicio del plazo para utilizar los Bonos Extra de datos.

6. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO

MOVISTAR podrá modificar las presentes Condiciones Particulares por los siguientes motivos: variaciones de las características técnicas de los equipos o las redes, cambios tecnológicos que afecten al Servicio, variaciones de las condiciones económicas existentes en el momento de la contratación del Servicio y evolución del mercado, comunicándose al cliente con un (1) mes de antelación a la fecha en que la modificación vaya a ser efectiva.

En dichos supuestos, el Cliente tendrá derecho a resolver la relación de prestación de servicios regulada en las presentes Condiciones Particulares sin penalización alguna, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio Cliente.

Las facultades de modificación de MOVISTAR no perjudican el derecho de resolución anticipada del contrato reconocido al Cliente en las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, sin penalización alguna por este motivo, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el Cliente.

7. USO CORRECTO DE LOS SERVICIOS

El Cliente se compromete a realizar un uso razonable de los servicios y prestaciones que comprende el Servicio, así como de cualesquiera otros servicios conexos que MOVISTAR le preste. A estos efectos el cliente se compromete a usar el presente servicio conforme a las reglas establecidas en las condiciones del servicio internet móvil, publicadas en la página web www.movistar.es, que el cliente declara conocer y aceptar.

El Cliente será responsable frente a MOVISTAR de cualquier uso distinto de los expuestos en las presentes condiciones y en las condiciones de servicio internet móvil, que pueda causar un daño o perjuicio a MOVISTAR o a terceros y, en particular, de cualquier uso de los servicios de MOVISTAR con una finalidad que difiera de las comunicaciones de carácter estrictamente personal, en el caso de clientes particulares, o que suponga una reventa o comercialización de dichos servicios.

En todos los casos mencionados en ambas condiciones, así como en cualesquiera otros que se produjeran igualmente en forma indebida o ajena a la finalidad de comunicación particular prevista para el servicio; MOVISTAR se reserva el derecho, tanto a la suspensión o interrupción definitiva del Servicio, (pudiendo si así lo decidiera supeditar el restablecimiento del mismo a la aportación por parte del cliente de las garantías solicitadas por MOVISTAR), como al cobro del tráfico o navegación de cualquier tipo que se produjera fuera del uso debido del Servicio, siendo en ese caso tarifado al precio estándar de pago por uso, vigente en cada momento, según el Catálogo de precios de Telefónica Móviles España, S.A.U., publicado y disponible, perfectamente actualizado para su consulta, en la página web www.movistar.es, sin que en esos casos pueda ser de aplicación reducción alguna de precio asociada al Servicio o a cualquier otra promoción, franquicia de tráfico o módulo de ahorro que implique una disminución del precio de cualquier servicio actual o futuro.

Al margen de lo anterior, e igualmente dado un uso indebido del servicio según lo descrito, en previsión de futuros usos semejantes, MOVISTAR se reserva asimismo la posibilidad de asignar al Cliente, previa comunicación al mismo, la modalidad de tarifa más acorde con los patrones de uso manifestados y sin perjuicio de cualquier otra que éste pueda considerar más conveniente de entre las disponibles comercialmente.

8. OTRAS CONDICIONES

A este contrato también le son de aplicación las siguientes condiciones, puestas a su disposición en todo momento en las siguientes páginas web:

- Condiciones Generales de prestación de móviles Movistar

www.movistar.es/contratos/condicionesgeneralesmovil

- Términos y Condiciones del Servicio Movistar Car

<https://www.movistar.es/rpmm/estaticos/residencial/fijo/servicios/contratos/condiciones-movistar-car.pdf>

- Condiciones legales pagos online

www.pagosonline

- Información sobre el ejercicio del derecho de desistimiento

www.movistar.es/contratos/derechodedesistimiento

La aceptación sin reservas de todas estas Condiciones, junto con las Particulares, deviene indispensable para la prestación del Servicio.